EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VIII.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.......... 1 peseta
Fuera, trimestre..... .... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 9 de Mayo de 1890.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta y Libreria de Alonso y Z Menendez
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 2.133

A LAS MADRES.
(Véase el anuncio en la 4.ª plana.)

LA FUNERARIA
DE
F. HONTIYUELO.

Servicio permanente dia y noche. Los avisos se dirigirán directamente á la Agencia.
CALLE MAYOR, NUM. 184.
(*Pasaderas de D.ª Ursula.*)

VINO.

Desde hoy 9 se vende en la calle del Emperador núm. 14, de la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, á 30 céntimos litro.

VINO

tinto y clarete superior á 30 céntimos el litro y moscatel selecto á 40 céntimos el litro, se vende en la bodega de D. Juan Monedero, calle de Zurradores núm. 29.

Sección editorial.

LA CONTRIBUCIÓN.

Tejer y destejer es lo que viene haciéndose en España para hacer más justa y equitativa la contribución, y con semejante sistema no se obtienen ni pueden obtenerse, sino resultados negativos.

El Gobierno trata de averiguar la contribución que se oculta, y para esto apela á medios contraproducentes. Ha nombrado comisionados oficiales que le dén cuenta y razón de las medidas que alcanza el territorio subdividido en las mil y una propiedades particulares; y no advierte ó no quiere advertir el Gobierno que por este sistema la averiguación de lo que desea, es obra lenta, costosa é inacabable.

Y tampoco ha parecido apercibirse de lo propenso del sistema á cargarse más á unos que á otros, sino en la medición, lo cual tampoco lo reputamos imposible, á lo menos en las condiciones del terreno que tributa en proporción á la estima y al uso que se le adjudican.

Y el Gobierno debiera comprender por una larga y dolorosa experiencia que los datos sacados oficialmente no tienen comprobación y se admiten como exactos; y sin embargo la experiencia nos enseña los verdaderos disparates que en este punto nos ha deparado la intervención oficial por tales ó cuales medios preparada.

Aquí, lo primero é indispensable que hace falta, aún antes que la igualdad de todos ante la ley, es la seguridad de que al contribuyente por territorial no ha de imponérsele un gravámen verdaderamente insoportable. Hay que bajar mucho y mucho el tipo tributario; hay que dar seguridad al contribuyente, de que ese tipo no sufrirá variación en aumento, sean cuales fueren las circunstancias en que la Hacienda pública se encuentre.

De tanto peso consideramos esta condición, como que sin ella nos parece imposible aclarar nunca en tiempo alguno cual es la riqueza territorial de España. Lo que se paga por ella es un tipo espantoso superior y muy superior al de los pueblos de Europa mucho mas adelantados, y eso se paga al propio tiempo que la riqueza territorial, la primera de este pais, es desatendida en su esencia, y pierde cada dia en valor por brazos que les faltan, y le irán faltando cada dia mas, para cuidarla y atenderla.

A la propiedad territorial le falta la condición primera y preferente; la igualdad de todos ante la ley, igualdad muy fácil de darle cuando se la sujeta, sin temor á futuros lamentos, á una tributación llevadera.

Se le ha dicho en público al Gobierno que hay en España riqueza oculta por valor de seiscientos tres millones, mientras que la amillarada consta de seiscientos sesenta y nueve millones. Eso deja el gobierno que se diga en público; y sabiendo por este dato que hay la mitad de la riqueza sin tributar, manda proceder á averiguaciones sin garantia alguna sólida de gran mejora en la tributación. Esto no tiene sentido común; no tiene pies ni cabeza; esto es hacer todo lo posible para que la riqueza siga ocultándose.

Desengañarse; hasta el presente no se ha usado sino en España el sistema de atraer espantando, y de averiguar las faltas de contribución sin conseguirlo sino en muy modesta escala, por que de antemano se sabe que no ha de sacarse resultado de la averiguación. Es natural por lo tanto que la riqueza se oculte, porque teme al Gobierno, teme á la administración, ora esté en manos de tirios ó de troyanos.

Sin la condición prévia, solemne, formal, sólida y garantida de que la contribución territorial no pasará nunca, en tiempo alguno, de un tipo de tributación marcado con todas sus y señales en un punto mucho mas bajo del actual, es inutil de todo punto empeñarse en averiguar la realidad de la riqueza tributaria; pero en cambio sujetándose la administración á un tipo fijo y razonable, es muy posible, poco costoso, y sumamente facil obtener el resultado práctico que se desea y conviene.

Sean como dijimos, los mismos propietarios los que den razón de sus propiedades sin fiscalización ni intervención alguna por parte del Estado, ó sea su declaración escrita el punto de partida de la tributación sin mas fiscalizarla el gobierno. Si el propietario trata de engañar a la administración, se engaña á sí propio, porque sin previa comunicación no procederá cambio ni mejora alguna esencial en sus bienes; y en este caso ha de verse si ha guardado antes armonia la finca con lo declarado por el propietario.

Además, y esta condición la consideramos esencial, para todos casos en que una finca particular haya de pertenecer al Estado, provincia ó municipio, ó haya de ponerse en venta por cuestión de acreedores ú otra análoga, la estimación de la finca seria la que viniese declarada al Estado en su amillaramiento por su respectivo propietario sin necesidad de nuevas certificaciones de su valor.

Por esto insistimos tan seria y tenazmente en que la contribución territorial sea fija y constante, y no susceptible de aumento alguno general, sino el que por su mayor estimación ó valor adquiriesen las fincas.

Es un punto que lo consideramos esencialísimo, y sobre el que habria de dár préviamente el Estado seguridad completa é inmutable sean cuales fueran las circunstancias ulteriores.

De esta manera y con poco coste

131

—Vaya, adios amigos, repitió el comandante acercándose á la puerta; os doy las gracias por vuestra fraternal hospitalidad: tomad para beber á la salud de la república una é indivisible... ó la del diablo si quereis, murmuró entre dientes.

Pocos instantes despues se oyeron las pisadas del caballo en los guijarros del camino. Los dos amigos se hallaban aterrados y guardaban el mas profundo silencio. Courtin parecia sumergido en hondas y penosas reflexiones. Jerónimo fué el primero que se atrevió á murmurar en voz baja y con timidez:

—No andará un cuarto de legua sin caer en algún barranco ó despeñadero.

—¿Quién? dijo el buhonero, ¿ese aristócrata disfrazado que quiere pasar por un buen patriota y ferviente amigo de la república. En saliendo de aqui ¡ojalá se le tronche el pescuezo! ¡Háse visto semejante endemoniado! ¡Pues no pretende vengar despues que ha muerto, al marqués, cuando en vida le detestaba cordialmente!

130

zos de la Fougeraie han jurado que no salieron aquella noche del pueblo, y el marqués fué asesinado cuando iba á socorrer á Torcy, por el vagamundo buhonero. Se han hallado las mercancias de este en el mismo sitio donde se perpetró el crimen....

—¡Vamos! ya pasó la tormenta y es hora de partir. Me parece, continuó cogiendo el capote, que puedes darme algunas luces acerca del asunto que me trae á este pais... Si necesito de ti te llamaré mañana,.. Tengo priesa, adios. Cuidado con refrenar la lengua sobre todo cuanto has visto y oido esta noche! Si el buhonero llega á saber que se le persigue toma las de Villadiego y nos deja con un palmo de narices. La república espera que serán castigados los culpables sean realistas ó patriotas... ¡Con que hasta mañana y..,. silencio! Imita á tu compañero, añadió, señalando al *collibert* que en efecto, no habia desplegado los labios; tu hablas por él y él calla por ti.

El buhonero se sonrió.

127

ré ver ciudadano patriota, que ya no hay barones ni guardias francesas, y que los buenos ciudadanos se tutean fraternalmente! Yo soy el ciudadano Carlos Fougeraie, comandante del regimiento de los descamisados, al servicio de la república una é indivisible. Pero no has respondido aun á mi pregunta... ¿Crees que los caminos?....

—Creo que están impracticables por ahora, y dudo que un hombre á caballo....

—Sin embargo, le interrumpió el forastero, con distracción, tengo que ir esta noche... no hay remedio, á toda costa....

—¿Pero que causa os obliga á ir esta noche misma?

El forastero no se pudo contener esta vez y dijo exasperado:

—¿Tú que conoces mi antiguo titulo y mi nombre y pareces estar sumamente enterado de los asuntos del pais me preguntas qué causa me lleva á la Fougeraie? ¿No sabes que mi prima está en el castillo sola, abandonada? ¿Ignoras que

M.C.D.2022

sabria el Estado, y podria aplicar desde el año próximo á la declaración hecha por los propietarios, lo que importaria la contribución territorial verdadera sin temor de engaño, ni de ocultación oficial ni privada, pues que á todos habria de alcanzar la responsabilidad, penal ó pecunaria.

P. L.

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 8 de Mayo de 1890.

Sr. Director:

Cada dia que pasa preocupa menos la cuestión obrera, reducida entre nosotros á huelgas parciales en Barcelona y Valencia. En ambas poblaciones mejora visiblemente la situación, y aun en la ciudad del Turia donde el conflicto amenazaba durar mas tiempo, los obreros empiezan á ceder de veras.

Alganos gremios valencianos mantienen todavia la lucha, porque la organización que tienen debida á la resurrección de las germanias en que tanto trabajó el publicista y catedrático Perez Pujol los permite resistir con mas desahogo. Pero de todas suertes, no pasarán muchos dias sin que esas regiones entren en su vida normal, que buena falta les hace á la clase obrera inclusive, pues la redención de esta ó su mejoramiento depende en gran parte del ahorro que no se consigue sino trabajando.

La minoria coalicionista del Congreso habia pensado promover discusión sobre tan importante extremo, pero lo probable es que desista de su empeño por no ofrecer el espectáculo de una extrordinaria división de pareceres sin salir del campo republicano, como ya empezó á verse ayer á ultima hora en uno de los pasillos del Congreso al encontrarse Castelar y Azcárate y cambiar impresiones respecto al problema obrero que ambos entienden de bien distinta manera.

Las noticias que se han recibido en esta tarde, lo mismo de Barcelona que de Valencia acusan mejoria en el conflicto. Tambien los telegramas del extranjero vienen en el mismo sentido, pues en los lugares peores (norte de Francia) no ha ocurrido de ayer acá el mas leve desorden. He visto un despacho de Viena en que dá cuenta de los esfuerzos que hará el gobierno en armonia con lo que piensa el socialista emperador de Alemania.

En ambas Cámaras he notado en esta tarde la misma desanimación que ayer. En el Senado ha habido reunión de secciones y nombramiento de la comisión que ha de dar dictamen en el proyecto de ley electoral ultramarina. La comisión mixta para arreglar el sufragio tardará bastante en dar dictamen, pues Montero Rios que habrá de presidirla se marcha á Lourizan con el propósito de no regresar hasta bien entrado Junio. De suerte que aun no se ve claro el día en que sea verdadera ley el hasta ahora proyecto.

En el Congreso se ha discutido presupuesto de ingresos de Cuba y despues generales del Estado, con una concurrencia de media docena de personas. En los pasillos he visto á muchos políticos de importancia; pero no he oido una noticia de interés. Entre ministeriales y de oposición se sigue disputando sobre la época en que se cambiará de politica: los conservadores esperan que serán llamados al poder así que se voten los presupuestos, y es creencia que cada dia se generaliza mas. Pero Sagasta y los suyos hacen esfuerzos por sostenerse en el poder.

Cassola continua en gravísimo estado. A las cinco circuló la noticia de que hacia fallecido pero era falsa, porque á esa hora terminó su testamento. Los médicos creen que es difícil sobreviva á la crisis de hoy. La casa del general ha sido muy visitada.— En los círculos y tertulias no se oye nada que merezca especial mención.

Del extranjero, que me causa pena leer los telegramas cuando como esta tarde hablan del gigantesco ejército de Alemania que obliga á una funesta paz armada en Europa.

Suyo afmo. F.

Madrid y Provincias.

Cortamos de un periódico:

Uno de los candidatos municipales de Paris ha dirigido un manifiesto á sus electores que puede condensarse en lo siguiente:

«Ciudadanos: Tengo una carboneria y una taberna y pido vuestros sufragios como carbonero y tabernero.

El hombre que tiene lumbre está contento del cuerpo; el que bebe vino está satisfecho del espíritu. Hay que suprimir, pues los derechos de consumos del vino y del carbon para ponerlos al alcance de todas las fortunas, y por esto quiero ir a la casa de la Villa.»

Por nosotros que se supriman.

Asi abundarán las curdas.

Y añade el colega por su cuenta:

El argumento es de gran fuerza, sobre todo para los aficionados á empinar el codo.

Lo notable en este candidato es que el comercio del carbón es hereditarío en el apellido; carboneros fueron sus abuelos, sus padres, carbonero es él, y de siete hijos varones con que cuenta, seis son carboneros como sus antepasados.

Escriben de Aranda que es muy angustioso el estado porque atraviesa la agricultura en aquella región.

Hace mucho tiempo que los labradores no pueden sostener á los obreros que están por decirlo asi en una huelga forzosa.

Las viñas se encuentran en bastante mal estado; en cambio los cereales presentan buen aspecto.

Se nota bastante animación para la compra de trigos y cebada.

En estos dias llamaba la atención del público que discurria por la Rambla de Barcelona, un sujeto, al parecer huelguista, que seguido de gran número de gente, dirigiase al monumento de Colón.

Movidos por la curiosidad algunos transeuntes preguntaron á los obreros que le acompañaban quien era dicho huelguista.

Un anarquista que reparte secretamente proclamas revolucionarias, —contestó el individuo.

Oyèronle varios curiosos y dirigiéronse al huelguista suplicando muy encarecidamente un ejemplar de dichas proclamas.

Nuestro hombre, despues de tomar no pocas precauciones, sacó del bolsillo unos papeles muy bien plegados y los repartió á dos ó tres sujetos.

Estos, viéndose complacidos, dirigieronse á una escalera con objeto de enterarse del contenido de dichas proclamas.

Al abrirlas vieron ¡oh desilusión! que las tales proclamas eran ni mas ni menos que anuncios de una farmacia.

Local y Provincial.

EN LA AUDIENCIA.

El hecho de autos que ha venido hoy á ser conocido por el Jurado, es, segun lo que refiere el ministerio Fiscal en su escrito de conclusiones provisionales, el siguiente.

Que á las siete y media de la mañana del 17 del mes de Diciembre último salió á la puerta de la casa de D Isaac Vazquez, donde servía, en Carrión de los Condes, la criada de dicho señor Maria Macho; se llegó á ella Marcelo Garcia que era novio de una amiga suya, y entablaron conversación. A poco llegó tambien Matias Conejero y dirigiéndose á Marcelo le dijo: «Tu te sales con la tuya y la tienes que pagar» á lo que contestó el procesado «cuando quieras» y ambos replicaron «Ahora mismo.» Salieron en dirección á la calle próxima y allí empezaron á pegarse, sacando el Marcelo una cuchilla de su oficio de zapatero con la que infirió al Matias tres ó cuatro golpes marchándose á la calle de Vargas donde arrojó la cuchilla y luego al taller en que trabajaba, mientras quedaba Matias tendido en el suelo bañado en sangre con cuatro heridas que le produjeron la muerte á los pocos momentos.

Calificado el hecho de homicidio,

128

se ha cometido un horrible crimen en la persona de su padre, mi tio?... Es cierto que era un fanático realista, pero al fin era mi tio, y padre de Amelia y vengo en nombre de la república en busca de los autores de tan infame asesinato.

Courtin bajó la cabeza para ocultar la palidez que en este momento cubria su rostro; Jerónimo temblaba como un azogado.

—¡Los autores del crimen! ¿se sabe quienes son?

—¡Si, respondió distraido el comandante; se acusa á un buhonero, un vagamundo que debe estar oculto en estos alrededores. Mañana llegará á la Fougeraie un destacamento de mi regimiento y le hallaremos aunque se esconda en las entrañas de la tierra... A propósito, una pregunta: ciudadano cazador de víboras, añadió mirando á su interlocutor ¿has oido hablar en el pais del ciudadano Torcy, propietario de Trézieres? contéstame fraternalmente.

129

—Ignoro que es de él respondió Courtin, que no se hallaba con suficiente presencia de ánimo para entender lo que le preguntaban; se cree que pereció en el incendio del castillo....

—Preciso es que así sea, dijo el jóven la Fougeraie en estremo pensativo: ¡pobre amigo mio! sino no me hubiera tenido hace tres días en esta mortal incertídumbre!...

Viendo que Courtin escuchaba con avidez sus palabras se interrumpió á si mismo precipitadamente:

—¡Vive Dios! ciudadano, ¿me estás espiando? Cuidado que no me gustan indiscretos ni escuchas... Pero, añadió con tono mas dulce, volvamos á ese pobre caballero.... quiero decir al ex-caballero Torcy. ¿Se sabe quién tuvo la audacia de atacar y dar fuego de noche á su castillo?

—Nadie ignora que el marqués y los mozos de la Fougeraie....

—¡Es falso! replicó con viveza el comandante. ¡Mientes, ciudadano! los mo-

132

¡Quiere echarla de patriota y republicano rígido é íntegro haciéndome fusilar... fraternalmente! ¿Qué he de hacer, Dios mio?

Bajóse Jerónimo, levantó del suelo un papel que se le habia caido al forastero sin que este le viera, y se le presentó á Courtin. Aproximóse el buhonero al candil, y leyó lo siguiente:

«Carlos: ven pronto; ya sabes la terrible catástrofe que deploro... ¡Aun tengo que anunciarte otra desgracia acaso tan grande como la de la muerte de mi pobre padre! Ya no tienes necesidad de ocultarte; ven al instante pues te espera con impaciencia.—*Amelia*.

Courtin leyó y releyó pensativo este misterioso billete; Jerónimo le miraba en silencio esperando una explicación que él no pensaba darle. Al fin dió un grito de alegria como si acabara de hacer algun grande descubrimiento y se levantó con precipitación.

—Si, ¡no hay duda! murmuró; ¡es él!

—¿Qué dices? Courtin?

M.C.D.2022

pide el Ministerio fiscal se le imponga la pena de 14 años, 8 meses y un dia de presidio y la indemnización de 1500 pesetas.

La defensa, encomendada al señor, Martinez Vazquez, dice en su escrito provisional que Matias y otros compañeros buscaban continuamente ocasión de molestar y ofender al Marcelo y cuando le encontró hablando con la Maria Macho le insultó y provocó, por cuya razón salieron desafiados y ya en la calle de Mejorada empezó á darle empellones y aun trató de sacar un arma, por lo que se defendió Marcelo sacando la cuchilla de zapatero é hiriéndole.

Menciona circunstancias atenuantes y dice que deben imponérsele solo 6 meses y un dia, ó en otro caso 6 años y un dia de prisión mayor, accesorias y costas.

A las once próximamente ha dado principio el juicio por el sorteo de los jurados, de los que el defensor y tambien el Ministerio público han recusado buen número.

Al empezar la prueba, el procesado dijo que cuando él daba los buenos dias á la Maria, á la puerta de la casa de D. Isaac llegó Matias y le provocó; salieron desafiados, le pegó primero Matias y cuando á éste le vió echar mano á la faja, él sacó la cuchilla y le hirió: echó luego á correr para tirar la cuchilla al rio. Que Matias le perseguia continuamente con otros. La noche anterior tambien riñeron de palabras.

Dice tambien que el aceptó el reto, pero creyendo que Matias se apaciguaria con palabras. Refier asi mismo que en 1.° de Diciembre le rompieron la blusa y le maltrataron Matias y Gregorio y que en otras ocasiones tambien le injuriaban y perseguian aun cuando él trataba de no dar ocasión de ser insultado.

El testigo José Campo; de 22 años, ha estado procesado y sufrió condena de 3 meses de prisión. Oyó voces en la calle y acudió y vió un hombre joven tendido y lleno de sangre, que no hablaba aunque se le percibia la respiración: dice que habia allí dos mujeres nada mas, las cuales le pidieron que levantase al herido, á lo que no accedió, marchándose á dar parte á la guardia civil.

Ignora que Marcelo fuese anteriormente insultado y supo que habia sido Marcelo el que hirió porque lo decian en el pueblo.

Marcelina Merino: No oyó voces, pero al salir de su habitación, vió frente á su casa al que estaba tendido en el suelo. (Desde la tribuna no es posible oir bien á la declarante que habla bajo.)

Dos testigos no comparecen por enfermos.

Maria Macho: de 20 años, soltera. —Corrobora la manifestación del procesado, del que dice no era amiga ni enemiga.

El Sr. Fiscal pidió se leyeran las declaraciones de los dos testigos que no han comparecido.

Cesáreo Perez, primer testigo de la defensa, dice que sabe y le consta que dias antes de la cuestión habia sido provocado por Matias el procesado.

Juana Medina, 21 años; acompañaba á su amiga María una tarde que salieron de paseo y oyó á Gregorio provocar é insultar al Marcelo, pero aunque tambien iba Matias, á este no le oyó decir nada.

Vicenta Gil: ha oido en el pueblo antes de ocurrir el hecho que Matias y otros perseguian á Marcelo y este la tenia dicho que le maltrataban alguna vez.

Domingo Ibañez: sabe tambien que insultaban á Marcelo, como tambien a él el domingo anterior.

Filiberta Largo: Sabe que la noche del domingo antes del 8 de Diciembre maltrataron y derribaron al suelo á Marcelo y que si bien habia otros jóvenes, solo Gregorio Estrada era el que le maltrataba.

Joaquin Gago. (16 años) Vió que á la puerta de la casa de la *seña Rosa*, el domingo antes de la Virgen pegaron á Marcelo varios, entre los que estaba el difunto Matias.

Faustino Garcia Arconada, Raimundo Gil, Toribio Dengan, Isidro Roman y Mariano Bravo solo añaden á lo que han manifestado otros testigos, que habian oido que Matias y otros dijeron en una ocasión que á Marcelo le iban á meter en una calleja *para asegurarle*.

Terminada la prueba, el Sr. Sendino, suplente fical, comienza su informe, despues de leidas la conclusiones modificadas por la defensa, para que se aprecie la circunstancia atenuante de no haber querido producir tanto mal como el causado.

Siguió despues el Sr. Martinez Vazquez; resumió el Sr. Presidente y hechas las preguntas á los Señores Jurados, estos se retiraron á deliberar, dando luego veredicto, culpando al procesado Marcelo García de las heridas que produjeron la muerte á Matias Conejero, sin apreciar que hubiera anteriormente provocación, aunque sí en el momento y afirmando que obró el Marcelo con intención de causar todo el daño que produjo.

El Sr. Sendino representante del Ministerio público, en vista de este veredicto, pidió la aplicación de la pena consignada en su escrito de conclusiones provisionales y la defensa interesó que se le impusiera únicamente el mínimun de pena ó sean 12 años de presidio.

El tribunal, que presidia el señor Polo y Balgoma, dictó sentencia que leyó el Magistrado ponente, condenando al procesado á la pena de 14 años de reclusión temporal é indemnización.

Han sido concedidos cuatro meses de licencia para Belmonte al teniente de Infanteria D. Francisco Diaz Macias.

El Sr. D. José Guzman, Coronel del Regimiento reserva de caballeria de Palencia, ha sido destinado á mandar el Regimiento Cazadores de Vitoria.

En el tren correo de Madrid ha pasado esta mañana para Lourizan el ilustre hombre público Sr. Montero Rios.

• Mañana á las cuatro de la tarde se reunirán en el ayuntamiento los vecinos de la calle Mayor (trozo comprendido de Cuatro Cantones á Carnicerias), tanto los susbcriptos al sostenimiento del sereno de vecindad, como los que lo deseen, á fin de hacer por votación el nombramiento de persona que cubra la vacante que existe por defunción del que lo era, D. Félix Guerra.

• La guardia civil de Carrión de los Condes, ha denunciado ante el Juzgado municipal de aquella villa al vecino Pablo Gil Garcia, por cazar sin licencia y en tiempo de veda.

• En Castromocho ha sido herido de arma blanca por Genaro Benito, el vecino Mariano Sanchez Villagro, habiendo detenido á aquel el Señor Juez municipal.

Las Señoras deben leer el anuncio «*Solo hasta el lunes.*»

• Por el Ministerio de Ultramar se ha dispuesto de R. O. que se reproduzca el anuncio de la facilidad que se dá por el gobierno en virtud de contrato con la Compañía Trasatlantica de vapores correos, para dar salida á los productos nacionales en las provincias Ultramarinas para el mas creciente y rápido desenvolvimiento de los intereses peninsulares, puesto que según el art. 49 de dicho contrato la compañia tiene obligación de trasportar á mitad de precio de sus tarifas los cargamentos para que se haya pedido la oportuna autorización del gobierno.

Esta mañana ha regresado de Madrid la Comisión de Sres. Diputados provinciales, que parece viene muy satisfecha de las gestiones que ha practicado en beneficio de los intereses que representa.

Anoche fué conducida á la prevención una jóven sirviente, por producir escándalo, pero aun fué mayor el que produjo una porción de gente que tomó á diversión acompañarla silbando.

El domingo próximo á las 9 de la noche se celebrará en la Sociedad *Recreo Palentino* una reunión de confianza.

Las primeras autoridades médicas la usan desde que empezó á conocerse en España.

(Evítense las imitaciones)

El Excmo. Sr. D. Bartolomé Robert, catedrático de patalogía médica de la Universidad de Barcelona, presidente de la Real Academia de Medicina del distrito de Cataluña, etcétera, etc.

Certifico: que desde que comenzó á conocerse en España la *Emulsiòn Scott*, la he venido usando en gran número de casos, y á la vez he tratado varios enfermos que la empleaban por consejo de otros facultativos; por tanto he podido practicamente convencerme de que es un remedio muy eficaz. La actividad tònica-reconstituyente y neurosténica que lleva en sí, es mucha, y su buena digestibilidad hace que la mayor parte de los enfermos que la emplean puedan asimilarla; de ahí los beneficios que se reportan del uso de esta *Emulsiòn* en muchos procesos crónicos, cuya principal característica sea la llamada miseria fisiológica.

Barcelona mayo de 1888.

Profr. Dr. BARTOLOMÉ ROBERT.

Notas mercantiles.

Valladolid, 8.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los Almacenes generales de Castilla han sido 200 fanegas de trigo que se pagaron á 37 reales las 94 libras.

En el Canal han entrado 400 fanegas de trigo que se pagaron á 37 reales.

El Corresponsal.

Herrera de Pisuerga, 7.-Los campos han mejorado bastante y se encuentran en un estado satisfactorio; pero el frio de estos dias y las frecuentes granizadas perjudican notablemente al arbolado de la huerta de esta poblaciòn, temiéndose se pierda la fruta por hallarse en plena floración, la que es abundantísima.

En el mercado de ganado vacuno se han presentado pocas reses á la venta, por lo que las ventas han sido escasas y á precios elevados. En el de cerda ha habido abundancia de ganado de leche que se ha vendido á buen precio.

Las entradas de granos han sido cortas, cotizándose con desanimación á los precios siguientes:

Trigo á 35,50 rs. fanegas; cebada de 24 á 25; avena de 12 á 14; yeros de 25 á 26

El Corresponsal.

Villamañan (Leon) 7.—El estado de los campos no es nada satisfactorio, efecto de los constantes frios y hielos de toda la semana; temiéndose que cualquiera mañana aparezca helado el viñedo, pues los frios son intensos y en algunas hemos tenido agua, granizo y nieve.

El mercado de ganado lanar ha estado concurrido sin embargo de haberse presentado el dia frio y lluvioso pero apenas se han hecho ventas y á precios mas bajos que el anterior.

La venta de vinos se ha estacionado al precio de 10 y 10.50 rs. cántaro: no asi en los pueblos del valle Ardon y Valdebimbre, donde lo venden á 12 y 12,50.

Se ha vendido en partidas lo presentado que fué muy poco, á los precios que detallo á continuación:

Trigo de 34 á 36 rs. fanega; centeno de 24 á 26; cebada de 22 á 24; garbanzos de 66 á 96; titos de 30 á 36; alubias de 66 á 72; patatas de 4 á 4.50 arroba; vinos de 10 á 10,50 rs. cántaro y lanas á 42 arroba.

El Corresponsal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 9 (2,11 t.)

Han terminado las huelgas.

Se ha concedido indulto al general Daban y tambien parece se le concederá al general Salcedo.

En el Congreso adelanta la discusión de los presupuestos.

Cultos

Sábado.—San Antonino arzobispo de Florencia.

FLOR CASTELLANA

(MARCA REGISTRADA.)

VINO DE MESA

COSECHERO

EUMENIO RODRIGUEZ

Se vende embotellado al precio de 35 céntimos de peseta los tres cuartos de litro.—Por el casco se depositarán 25 céntimos de peseta, los que serán entregados á su devolución.

Despacho y Bodega, Mayor principal 171.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS. | # SECCION DE ANUNCIOS | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

TURBINAS.

Se construyen del sistema «Fontaine» con punto superior y con todos los adelantos modernos para utilizar mejor los saltos de agua.

Para la instalación de cada turbina se hace un estúdio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso.

Se darán referencias de turbinas construidas y se remitiran listas de precios á quien las solicite.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 YEX LA DE PARIS 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA ROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets) obesidad (gordura), pudièndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantia de legitimidad exijase la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerias.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é hijo y Drogueria de Leandro Escudero.

ADMISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO. BARCELONA.

AGUA DE AZAHAR

DE LA

COMPAÑIA FABRIL TENA

SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la **Compañía fabril TENA de Sevilla**, es el medicamento **más seguro, sencillo y eficaz** para combatir todos los padecimientos **nerviosos** y del **corazón**.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el **bienestar** al **cuerpo** y la **tranquilidad** y **energía** al **espíritu**.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada *La Giralda de Sevilla* y la firma **TENA** en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Palencia: al por mayor D. N de Fuentes Aspurz é Hijos.

SE VENDEN

Cinco omnibus de seis y ocho asientos en buen uso.

Quien desee su adquisición ya en junto ó separadamente diríjase á don Silvero Martinez, ue Carrión de los Condes.

TIERRAS.

Se vende una en el término de la Reveca de esta ciudad.

Dos obradas de ladera en el término de Cascabotija.

Dirigirse calle de Zapata, número 23, planta baja.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO

en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.**

Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

BILLAR.

Por cesar la sociedad de Recreo en Astudillo, se vende una mesa de billar en regular uso y de buenas condiciones.

El encargado, D. Rufino Nieto, en dicho pueblo dará razón.

COLOCACIÓN

La desea una viuda de 56 años para ama de gobierno, bien de un eclesiastico ó señor solo, ya dentro ó fuera de la Capital,

Dirigirse calle Mayor pral. número 209.

LA MARGARITA EN LOECHES,

antibiliosa, antiherpética antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyenle.

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No *confundir* la botella de *LA MARGARITA* con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquella.

En competencia *LA MARGARITA* con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aun *mejores resultados*, fué declarada *la primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna *antes* ni *despues*.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado quimico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *LA MARGARITA DE LOECHES* es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la mas rica* en sulfato sódico y magnésio, que son los mas *poderosos purgantes* y la *única* que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de *LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en qúe se hallan todos sus componentes, que la constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífiles inveteradas, bazo, estómago. mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha. donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la CALLŒTLINE AMERICANA. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales Droguerias, Boticas y Bazares.

A LAS MADRES.

Ningun servicio de mayor importancia puede prestarse á una madre de familia, como el de facilitarla, en remplazo de la lactancia, alimento para sus hijos que siendo muy nutritivo, reuna las condiciones de ser sano, digestivo y económico.

Al efecto, la DROGUERIA DE FUENTES importa directamente de Vevey (Suiza) *Harina lacteada Nestlé* que ofrece siempre fresca y al precio de *cinco y medio reales bote* por ponerla al alcance de todas las fortunas.

Mayor pral. números 116 y 118.

VENTA DE FINCAS

AL CONTADO Ó Á PLAZOS.

Se venden las siguientes libres de toda carga:

Una casa en la calle Mayor principal, número 168.

Otra casa en la misma, números 199 y 201.

Otra casa en la calle Empedrada núm. 12.

Otra casa en la de los Herreros núm. 15.

Otra casa en la misma núm. 17.

Otra casa en la Corredera, número 31.

Un majuelo con casa de recreo y arbolado al término de la Isla.

Otro majuelo, tambien con casa de recreo; termino de Carrechiquilla.

Un quiñon de tierras, con casa de labor, término de Gigondo.

Para tratar con el propietario de las mismas, Corredera, núm. 31.

Solo hasta el lunes

permanecerá en esta capital Doña Micaela Olascoaga, acreditada modista de San Sebastian en sombreros de Señoras y niños, con modelos de Paris.

Se propone terminar aquí su viaje y por esta causa, ha hecho una CONSIDERABLE REBAJA en los precios que tenía señalados, à fin de liquidar los modelos que la quedan.

Arregla los usados á los últimos modelos por muy poco precio.

Las Sras. y Señoritas, deben aprovechar esta ocasion,

Calle Mayor principal, Hostería del Universo.

CARNICERIA DE DÁMASO GARCÍA.

En este establecimiento, situado en la calle Mayor pral., num. 35, esquina á la segunda boca-plaza, se expende

El kilo de longaniza á 3 pesetas.

La docena de chorizos á 2 pesetas.

El kilo de mantecas á 1,75.

AL PUBLICO

No queriendo escatimar gasto alguno y á fin de poder complacer á sus numerosos favorecedores ha salido para Madrid el convecino industrial F. Seneque con el objeto de adquirir los últimos modelos en sombreros de Señora, Señorita y niños, para la temporada verano.

Palencia, Mayor Pral., 50.

AMA DE CRIA

Una gallega con leche de un año desea cria en casa de los padres, Dirigirse á Eulogio Ausin, cantina y posada de las afueras de Mercado.

AMA DE CRIA

Una viuda joven desea criar en su casa.

Dirigirse á Leoncia Herrera en Becerril de Campos.

Se arrienda ó vende á plazos ó al contado, la casa núm. 95 de la calle Mayor principal, en la misma darán razón.

VINO.

Desde mañana se expenderá tinto y clarete en la acreditada bodega del Mosquito de los Sres. Cebello y Gallego á 30 céntimos litro.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE CALZADO EN PALENCIA.

Calle Mayor principal, número 46,

(FRENTE AL RECREO PALENTINO.)

Esta casa se propone servir al público que la honre con sus encargos, con materiales buenos, precios económicos y formas elegantes, aun para los piés defectuosos y delicados.

ESPECIALIDAD EN CALZADO DE NIÑOS.

M.C.D.2022